

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**ACTA No.003**

**1105-10.03**

**Fecha : Lunes, 16 de abril de 2010**  
**Hora : 12:40 p. m. a 4:35 p.m.**  
**Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario**  
**Modalidad : Presencial**  
**Carácter : Ordinaria**

**Consejeros Asistentes:**

**Licenciada LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo**  
**Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República.**  
**Doctor JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ, Representante de la Ministra de Educación Nacional.**  
**Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante del Sector Productivo,**  
**Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas.**  
**Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores**  
**Lic. BEATRIZ VELEZ LOPEZ, Representante de los Egresados**  
**Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes.**

Invitado Especial: doctor Wilmer Andrés Castaño, Ex -Consejero.

Actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea Doronsoro. En uso de la palabra la Licenciada Luz Mery Sánchez Sepúlveda, en su calidad de Delegada del señor Alcalde sometió a consideración el orden del día previamente propuesto, el cual quedó aprobado, así:

Llamada a lista y verificación del quórum.

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.002 de febrero 22 de 2010.
2. Informes
  - Presentación informe del Rector
  - Entrega informe de Estados Financieros 2009.
3. Consideración y aprobación de proyectos de Acuerdos
  - Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para la vigencia de 2010 de las nuevas cohortes para el programa académico de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales – modalidad a distancia.

- Por el cual se establece el valor de hora cátedra para los programas propios de pregrado en la modalidad a distancia para la vigencia del año 2010.
- Por el cual se autoriza al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca para gestionar y suscribir crédito de tesorería.

#### 4. **Proposiciones y varios.**

- Presentación diseño y funcionamiento del Foro para reuniones virtuales del Consejo Directivo (Ing. Maritza Beltrán).

### **Desarrollo del orden del día:**

#### **1. Llamada a lista y verificación del quórum**

Verificada la asistencia, se comprobó que había quórum para decidir.

En este punto el señor Rector en nombre del Consejo Directivo y el suyo, presentó un cordial saludo de bienvenida a la nueva Representante de los Egresados ante esta instancia, Lic. Beatriz Vélez López, egresada del programa de Educación Física, augurándole éxitos en esta importante representación que hoy ostenta para el bien de los egresados y de la Institución en general. A la vez expresó en nombre de todos los presentes, los agradecimientos al Ing. Wilmer Andrés Castaño, por sus valiosos aportes en sus intervenciones durante su permanencia en este cuerpo colegiado y su amistad sincera. Acto seguido, los resaltados expresaron sus agradecimientos.

**2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.002 de Febrero 22 de 2010.** Aprobada sin modificación alguna, por los Consejeros que estuvieron presentes en dicha sesión. Dejan constancia de su salvamento de voto, el doctor Héctor Adolfo Meza M, Representante Sector Productivo, quien no estuvo presente y la Lic. Beatriz Vélez L, pues para esa fecha aún no había sido elegida como la nueva Representante de los Egresados.

#### **2. Informes.**

**Del Rector:** El doctor Jairo Gutiérrez Obando, informó sobre los siguientes puntos:

##### **1. Conmemoración de los 39 Años de Vida Institucional de la Uceva**

El 15 de marzo se conmemoró los 39 años de vida institucional de la UCEVA. Fue un acto sencillo pero muy emotivo, se inició con una ofrenda floral en el parque de los fundadores como homenaje póstumo a los doctores Néstor Grajales López, Rector fundador y Carlos María Lozano Colonia, Decano fundador de Derecho (antes facultad) y también Rector. Luego se llevó a cabo un acto solemne en el Centro Cultural “Gustavo Álvarez Gardeazábal”, donde se hizo un reconocimiento público a los ilustres Rectores que han pasado por esta institución. Así mismo se culminó con

---

la presentación de dos videos institucionales que recogen momentos históricos de la UCEVA, pero cabe resaltar que uno de ellos fue editado por TV UCEVA.

2. **Estampilla pro Unidad Central del Valle.** Después de haber sido objetada por la Presidencia, la última información que se tiene es que ésta debe volver a la Cámara y pasar de nuevo al Senado, donde deben hacerse algunos ajustes. En todo caso continuará buscando el acompañamiento para este proyecto y espera la buena gestión que al respecto puedan hacer los Consejeros Delegados del Presidente de la Republica y de la Ministra de Educación Nacional.

3. **II Encuentro de la Productividad Centrovallecaucana.**

El mes pasado el programa de Comercio Internacional, realizó el II Encuentro de la Productividad Centrovallecaucana, el cual culminó con gran éxito y contó con invitados de la embajada de países como México y Chile, además de personalidades de otras universidades del País, que también hicieron presencia.

Durante el evento se trataron temas que fueron de interés para los estudiantes y profesionales de todas las áreas, y empresarios interesados en promover el mercado global en la región centrovallecaucana. Creo que este tipo de actividades académicas continúan fortaleciendo el proceso de internacionalización de la UCEVA y contribuyen al mejoramiento de la calidad de los programas y a enriquecer el conocimiento de nuestros estudiantes y profesionales.

4. **Laboratorio de Morfología:** Es realmente satisfactorio poder contar con este laboratorio después de todo un proceso adelantado para que cumpliera con los lineamientos técnicos del Ministerio de la Protección Social y el esfuerzo conjunto de la institución y el apoyo de la Administración Municipal con los recursos que giró para que ello fuera posible, podemos entregar este laboratorio al servicio de la comunidad estudiantil y de docentes del área de la salud, quienes serán los directamente beneficiados, ya que podrán realizar sus prácticas como debe ser.
5. **Elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo.** Se inscribieron dos egresados: Beatriz Vélez López del programa de Ciencias Sociales y Marco Alejandro Arbeláez V, egresado del programa de Administración de Empresas. La elección se realizó el día viernes 26 de marzo, para lo cual se instalaron urnas en Tuluá, y en Buga para quienes se inscribieron con el deseo de votar en esta ciudad. Respecto a este punto el señor Marco Alejandro Arbeláez v, presentó impugnación a la inscripción realizada por la Lic. Beatriz Vélez L, y admitida por medio de la resolución 456 de marzo 12-2010, respecto a los requisitos exigidos por la Institución para este cargo, como es “**que no tenga vínculo alguno, en lo académico o administrativo**”. La impugnación fue analizada por la Asesora Jurídica y se dio respuesta conforme a la Ley, *en cuyo texto en la parte final expresa: En síntesis y como quedó analizado, por la naturaleza del acto administrativo impugnado, jurídicamente no es viable acceder a su pretensión*”.

6. **10 años del Departamento de Idiomas:** El próximo 22 de abril, se estará realizando el acto de conmemoración de los 10 años de vida institucional del Departamento de Idiomas. Es importante resaltar la labor que ha venido desarrollando, brindando tanto a la comunidad universitaria como a la ciudadanía en general, la oportunidad de conocer o aprender un segundo idioma. Además ha realizado una serie de actividades que han permitido conocer algunos aspectos o costumbres de otras culturas.
7. **Se llevó a cabo la Apertura oficial del programa de Licenciatura de Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales,** el cual se ofrecerá en la modalidad a distancia, en este acto se hicieron algunos reconocimientos a algunos ex – funcionarios como al Lic. Jaime Rojas Laverde quien fue su primer Jefe fundador del Departamento de Ciencias Sociales, como era su anterior denominación y a la Lic. Nydia Calderón Montoya como Decana Fundadora y docente de la facultad de Educación, y algunos Egresados que han tenido vínculo permanente con la institución.
8. **Centenario del Departamento del Valle del Cauca,** La UCEVA se hace presente en esta celebración con diferentes actos culturales como: importantes exposiciones históricas a cargo de Inciva y la Biblioteca del Departamento, conversatorio y conciertos de música colombiana. Este es un espacio para recordar nuestra cultura e historia, por ello se está invitando a toda la comunidad universitaria para que participe en esta programación del 16 al 30 de Abril. baluarte
9. Se tuvo la visita de dos funcionarios del Ministerio de la Protección Social, con el fin de presentar el proyecto sobre “Clima Laboral”, para lo cual se organizó la reunión con todos los jefes de las dependencias y miembros del Sindicato, es un apoyo muy positivo para la institución.

Para concluir el informe el señor Rector, se refirió al tema de cambio de característica y precisó que ha sido una preocupación permanente de la Institución continuar con este proceso, por lo cual debe tenerse presente las recomendaciones que hiciera el MEN en su primera visita y realizar un comparativo para conocer en que aspectos se ha avanzado y en cuales se requiere fortalecimiento. Ello nos permitirá establecer las acciones a seguir para tomar las decisiones pertinentes en su momento.

Agregó el señor Rector que hará llegar a los miembros del Consejo un informe institucional, que también fue entregado en días pasados a la señora Ministra de Educación.

Los Consejeros agradecieron el informe presentado por el señor Rector, y en cuanto al tema de cambio de característica, la recomendación es que al revisar la información debe hacerse en tres tiempos: 1) a partir de la primera visita y recomendaciones del MEN, 2) avances que se han tenido respecto de las recomendaciones, y 3) revisar exigencias actuales y como estamos frente a ellas.

- **Entrega informe de Estados Financieros de la vigencia 2009.**

Se deja constancia de la remisión previa a cada uno de los Consejeros del documento que contiene el informe sobre los estados financieros de la vigencia 2009. Seguido la Vicerrectora Administrativa, doctora Luz Mireya González, ilustró

en detalle el informe entregado. Resaltó que la corrección que se hiciera en las páginas 11 y 13, las cuales entregó de nuevo para su sustitución, fue por errores en Excel, cuando se elaboraron los cuadros para la presentación en esta sesión. Aclarando así, la inquietud del representante estudiantil, en que los estados financieros no han sido modificados, pues el error no fue en éstos.

Recordó que la contabilidad y los estados financieros se ajustan a las normas y prácticas de contabilidad, aceptadas en el marco conceptual de la Contabilidad Pública y normas de la Contaduría General de la Nación. La dinámica de la contabilidad es de causación y para la ejecución presupuestal se utiliza el sistema de caja en los ingresos y de compromiso en los gastos.

Constitución de los ingresos: 87.8% están conformados por recursos propios que corresponde a venta de servicios educativos, los cuales representan un incremento del 23.9% como resultado del crecimiento de la población estudiantil. El 9.7% es de transferencias y el 2.4% por convenios.

En cuanto a recursos propios, en lo que corresponde a la venta de servicios educativos, los ingresos de recursos por concepto de educación no formal y postgrados, continúa siendo bajo. En este sentido recordó el Consejero Martín Hincapié que el tema de fortalecer los ingresos con los programas de extensión ha sido una preocupación constante del Consejo Directivo, para que el mayor peso no recaiga en las matrículas de pregrado y hace unos años atrás, cuando él tuvo la oportunidad de asistir a algunas sesiones, se propuso la creación de la oficina de Mercadeo para los análisis de mercadeo (necesidades del entorno), promoción y venta de servicios que ofrezca la UCEVA, dependencia que tendría la responsabilidad de indagar las necesidades del mercado y poder tener un portafolio que ofrecer, así mismo, buscar mercados potenciales para la diversidad de servicios, pues no solamente deben ser los estudiantes de la educación media. Es por ello que reitera la importancia de que la institución revise este aspecto, en que debe tener un área especializada que sea capaz de integrar todos los servicios de la institución y con una oferta permanente, es una tarea que debe desarrollarse con una estructura propia y que no sea una carga más para los Decanos. pues no puede atenderse los proyectos con las mismas personas de una decanatura, por lo que debe ampliarse. Una cosa es que desde las Decanaturas se inicie la gestión y se de vida a los proyectos, pero la tarea debe continuar y ese jalonamiento debe hacerse desde el departamento de mercadeo o de servicios o a quien le corresponda según la estructura de la UCEVA, ya que hay varios campos de comercialización que deben mirarse para ampliar tanto cobertura como productos; concluyó proponiendo lo siguiente: Se revise técnicamente como funciona y está conformado, actualmente, el área de mercadeo en la institución y se presente, para consideración del Consejo Directivo, teniendo en cuenta los comentarios anteriores, un proyecto para la creación o fortalecimiento de un área específica que tenga el manejo de toda la oferta educativa institucional, que se responsabilice de realizar los análisis de mercado y pertinencia de los programas y la oferta y venta de servicios, además que desde allí se promueva la articulación entre la educación media con la superior y el sector productivo, etc., pero que ello no sea una responsabilidad más de los decanos, reitera que debe haber otra dependencia o

que se conforme un grupo base para ello. Seguido se aprobó la proposición presentada por el Consejero Martín Hincapié A.

En este punto del orden del día y siendo las 3:30 p.m., el Consejero Alfonso Ocampo Londoño, debió retirarse. Verificado el quórum se continuó con el orden del día.

### **3. Consideración y aprobación de proyectos de Acuerdo**

- Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para la vigencia del 2010 de las nuevas cohortes para el programa académico de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales- modalidad a distancia.

En cuanto a este valor, se precisó que si bien es cierto fue proyectado en su momento para la aprobación y presentación al MEN, antes de su ofrecimiento debió actualizarse a hoy, para que sean costos reales. Los costos deben ser proyectados en el tiempo para punto de equilibrio y no para el momento en que se construye o presenta la propuesta ante el MEN, además, debe tenerse en cuenta la deserción, y realmente el valor propuesto es bajo, esta es la recomendación que deja el Consejo. Se aclaró por parte del Decano de la facultad de Educación que por ser un programa a ofertarse en la modalidad a distancia debe tenerse en cuenta que los costos de operación disminuyen frente a los programas presenciales, por otro lado el programa tendrá la asignación de dos docentes de tiempo completo lo cual disminuye el costo en hora cátedra, además el costo de ésta es menor que el fijado para programas presenciales, finalmente concluye afirmando que es válida la recomendación que plantea el Consejo, respecto de trabajar un proyecto de presupuesto en el tiempo y no para el momento de presentar la propuesta, sin que posteriormente se actualice a tiempo real.

Seguido se aprobó el valor propuesto de \$800.000 para la matrícula de la primera cohorte de 2010.

- Por el cual se fija el valor de la hora cátedra para los programas propios de pregrado en la modalidad a distancia.

Seguido se aprobó el valor propuesto de \$18.500, que también obedece a las mismas razones ya expuestas en el punto anterior.

- Por el cual se autoriza al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca para gestionar un crédito de Tesorería.

Se informó que es necesario que la Tesorería de la Institución cuente con flujo de efectivo que le permita el desarrollo normal de las actividades, garantizado el cumplimiento de sus pagos y obligaciones. Teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo de cartera y matrículas, es necesario suplir necesidades temporales y para ello se requiere contar con la aprobación previa para suscribir el crédito por la suma de \$700.000.000, los cuales serán pagaderos dentro de la vigencia fiscal.

Seguido se aprobó el acuerdo en mención, en el que se faculta al señor Rector suscribir el crédito.

#### 4. Proposiciones y varios.

- Se informó que la próxima reunión se realizará el día viernes 28 de mayo, y no el 21 como estaba previsto, indicándose las razones de este cambio. Con lo cual estuvieron de acuerdo los Consejeros.
- El Consejero Ildelfonso Cobo Viveros, solicitó que las invitaciones que se alleguen a los Consejeros de los eventos que realice la UCEVA, cuando éstas sean físicas, debe enviarse a los Consejeros, sin excepción.
- En este orden de ideas, el Consejero Martín Hincapié Á, solicitó se envié a los Consejeros vía correo electrónico la agenda de eventos institucionales, para su participación o promoción de los mismos. Así mismo, se le remita el correo, teléfono y nombre de funcionarios, docentes, sindicato, pues ello le permitirá un mayor contacto con los diferentes estamentos de la institución,
- Presentación del aplicativo y funcionamiento de la herramienta diseñada para la realización de las reuniones virtuales a través de foro. Seguido la Ing. Maritza Beltrán ilustro el funcionamiento de esta herramienta la cual ya está disponible. El acceso a esta herramienta debe hacerse a través de un usuario y contraseña que serían asignados a cada uno de los Consejeros quienes tendrían la responsabilidad en el manejo de éstas. El ingreso al foro del Consejo Directivo sería privado. La herramienta permite visualizar los comentarios que todos realizan al tema en discusión. Habrá un Administrador del Foro que en este caso sería la Secretaria General. Como prueba se encuentra colgado en la página intranet, pero la idea es ubicarlo en la página principal de la UCEVA (Web), en el link **Institucional – Consejo Directivo**. Esta herramienta ya está disponible y puede ser utilizada en el momento que se disponga y cualquier dificultad que se presente pueden contactarse con el departamento de sistemas. Los Consejeros agradecieron el trabajo realizado.

Agotado el orden del día y siendo la 4:35 p.m., la Lic. Luz Mery Sánchez, dio por terminada la reunión. La presente Acta fue aprobada en sesión verificada el **28 de MAYO de 2010** y presidida por el doctor CARLOS ARTURO VINASCO RIVAS.

El Presidente del Consejo Directivo,

**LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA**  
Delegada del Acalde

La Secretaria del Consejo,  
Proyectó: Lperead..

**LIMBANIA PEREA DORONSORO**